



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001159/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/311/2022 de fecha 2 de diciembre de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPROSA/CSP/ 1656/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado I	[Rúbrica]

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

00001657

POLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 9/12/22

HORA: 12:30 Ho

RECIBIÓ: [Firma]

R/ [Firma]

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

09 DIC 2022

Recibió: Ximena Bustos

Hora: 11 09

Coordinación de Asesores



**Alcaldía  
IZTAPALAPA**

1159  
AT

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2022.

ALCA/CA/311/2022.

**Asunto: Respuesta al Oficio No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00000312.6/2022.**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la**  
**Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/1656/2022, aprobado el 10 de noviembre de 2022, "*Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones Y Contacto Ciudadano , ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México.*

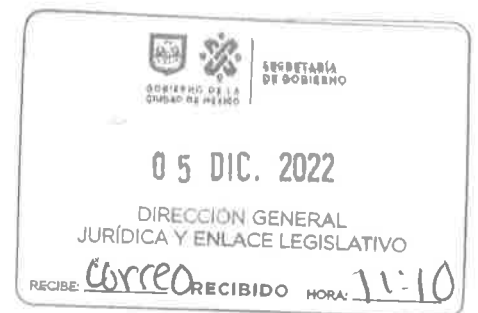
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.  
F-9254



[www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)  
@Aic\_iztapalapa  
Alcaldía Iztapalapa  
5804 4140 conmutador



**CUICUILCO**  
**Guerrero**  
**victorioso**



**MÉXICO TENOCHTITLAN**  
**SIETE SIGLOS DE HISTORIA**



Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022

Número de Oficio **DEPC/4553/2022**

Asunto: En atención al oficio **ALCA/CA/291/2022**.

**JOSÉ MUÑOZ VEGA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**  
**DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio **ALCA/CA/29/2022**, ingresado a esta Dirección Ejecutiva de Protección Civil, el día 22 de noviembre de 2022, mediante el cual adjunta el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00312.6/2022**, de la Dirección General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se refiere al Punto de Acuerdo para generar las acciones, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México.

Al respecto, le informo los avances en la integración de los Programas Internos de Protección Civil en los Mercados de los públicos de la Alcaldía Iztapalapa:

1. Instalación de señalización en materia de Protección Civil en los 21 Mercados Públicos de la Alcaldía
2. Capacitación a los locatarios de los 21 Mercados Públicos de la Alcaldía, para conformar los "Brigadistas Multifuncionales".
3. Conformación de los Comités Internos de Protección Civil de los 21 Mercados Públicos.
4. Elaboración de dictámenes de riesgo a los 21 Mercados, estando en espera que realicen las mitigaciones en instalaciones eléctricas y de gas L.P.
5. Realización de los análisis de riesgos y recursos a 500 metros, de cada mercado.
6. Elaboración de los planos actualizados de cada uno de los Mercados.
7. Se está en proceso de gestión para la emisión los dictámenes de seguridad estructural, dictámenes de las instalaciones eléctricas y de gas L.P.

Referente a la instalación del sistema de alertamiento sísmico de los mercados de la Alcaldía, dentro del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, asignado a la Dirección Ejecutiva de Protección Civil de la Alcaldía Iztapalapa, se aprobó un monto de \$500,000.00 pesos, para la adquisición de dichos equipos; con lo cual se podrán adquirir 9 alertamientos sísmicos para 9 mercados, de igual forma se seguirán llevar a cabo las gestiones necesarias para adquisición de los equipos de alertamiento faltantes.

Al respecto, se tuvo contacto con la empresa MDREIECK avalada por el Gobierno de la Ciudad de México para la distribución de estos dispositivos, con la finalidad de cotizar la adquisición e instalación de los alertamientos sísmicos, teniendo actualmente una cotización con fecha 25 de noviembre de 2022, de la cual se anexa copia simple con ficha técnica de las características del equipo.

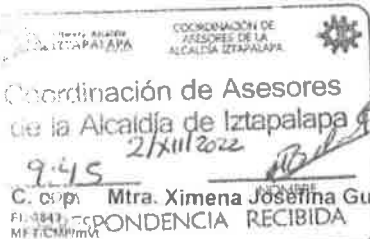
Sin otro particular por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**ING. MAURICIO FORERO TORO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROTECCIÓN CIVIL**



Dirección Ejecutiva de  
Protección Civil  
2021-2024



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx

@Aic Iztapalapa

Alcaldía Iztapalapa

5804 4140 conmutador



CUITLAHUAC  
GOBIERNO  
MUNICIPAL





**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL RECEPTOR SARMEX®  
MDT10W (MULTIRIESGO) PARA RECEPCIÓN DE LA SEÑAL DEL SISTEMA  
DE ALERTA SÍSMICA MEXICANO.**

---

NOVIEMBRE 2022



Ciudad de México a 25 de noviembre 2022

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Para MDREIECK, es un privilegio presentar a su consideración nuestra propuesta comercial del "Receptor SARMEX® MDT10W" (Multiriesgo) que recibe la señal y emite el sonido oficial del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX), el cual tiene como primordial finalidad salvaguardar la integridad de las personas que habitan y/o visitan su inmueble.

Asimismo, le comento que MDREIECK es una empresa orgullosamente mexicana con más de 15 años en el mercado; que su especialidad son los Sistemas de Alerta Temprana Multiriesgo y los Sistemas de Alerta Sísmica, con certificaciones y reconocimientos nacionales e internacionales, incluyendo aportaciones a Naciones Unidas para salvar vidas y proteger la propiedad.

Nuestra tecnología para alertar eventos sísmicos es la más rápida en el mercado, emite el sonido oficial reconocido por el Gobierno de la Ciudad y diversos Estados de la República, a su vez, está avalado por las autoridades competentes que están a cargo del SASMEX, incluida las autoridades de la Ciudad de México.

Quedamos a sus órdenes en MDREIECK, esperando que la información del presente cubra sus necesidades.

**ATENTAMENTE**

**Ejecutivo:  
MDREIECK, S.A. DE C.V.  
E-mail:  
Tel: 5511078307 ext. / cel.**



RECEPTOR SARMEX MDT10W (MULTIRIESGO)

Cantidad	Unidad	Descripción	Importe
9	KIT	Suministro e instalación de equipo receptor de alertamiento sísmico SARMEX modelo MDT10W, incluye: Antena Dipolo y 30 metros de cable coaxial. Con dos años de garantía en mantenimiento del equipo.	\$48,024.46
9	Unidad	Logística y operación del proyecto, contempla los traslados necesarios de un equipo de trabajo de 2 técnicos, para la correcta instalación del equipo y sus aditamentos.	
<b>SUBTOTAL :</b>			<b>\$432,220.14</b>
<b>IVA (16%):</b>			<b>\$69,155.22</b>
<b>TOTAL :</b>			<b>\$501,375.36</b>

(Quinientos un mil trescientos setenta y cinco pesos 36/100  
M.N. IVA incluido)

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	1 DIA POR EQUIPO
HORARIO DE TRABAJO	(LUNES A VIERNES) HORARIO NORMAL (9:00 a 17:00 HRS. ).

### Condiciones Comerciales:

- **Vigencia de la cotización 15 días naturales.**
- Los precios están expresados en Pesos Mexicanos e incluyen IVA, gastos de instalación.
- Incluye 2 visitas de mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía.
- Los equipos SARMEX® cuentan con una garantía de **dos** años contados a partir de la fecha de facturación directo en nuestras instalaciones.
- Los servicios de mantenimiento preventivo se realizarán de manera semestral, programados dentro del periodo de garantía.
- Cualquier trabajo posterior al término del periodo de garantía tendrá un costo extra.
- La garantía no aplica cuando el receptor y sus componentes sean manipulados, vandalizados o exista un daño por situaciones ajenas a Mdreieck incluidos fenómenos naturales.
- Los horarios considerados para la instalación de la presente cotización están calculados de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Para la entrega e instalación del equipo y sonorización, estos deberán estar pagados en su totalidad.
- La fecha de programación de la instalación se acordará en máximo de 5 días hábiles según la disponibilidad de receptores en nuestro almacén.
- La fecha de entrega de equipos Sarmex MDT10W puede variar ya que derivado de la pandemia hay escases en las cadenas de suministro y distribución en componentes electrónicos a nivel internacional.
- La fecha de la instalación puede variar, ya que, derivado de la pandemia que vivimos a nivel mundial, nuestro personal también es vulnerable a contagiarse de SARS-CoV-2
- La instalación se realizará de acuerdo a las especificaciones de la presente propuesta, en caso de requerir material extra, se cotizará adicionalmente y se sujeta a la autorización del cliente.
- Para los trabajos en los cuales se requiera Maquinaria, excavación, acarreo, gestión, tramites y trabajos especiales como: pintar superficies, trabajo de tabla roca, vestimenta específica, trabajo de fin de semana, horarios nocturnos, certificaciones especiales, las cuales no están considerados en la presente propuesta, de ser necesarios serán cotizados por separado.
- Los precios propuestos pueden variar de acuerdo a la ubicación y dimensión del inmueble.
- Cualquier certificado de aptitud médica, estudios médicos, pruebas de COVID y sus generalidades no están contempladas en la presente propuesta económica y serán cotizados por separado.
- Cualquier entregable con formato especial no se encuentra contemplado en esta cotización y será cotizado por separado.
- Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso.



## VENTAJAS COMERCIALES

- Recepción de la alerta sísmica en el Valle de México.
- Emite el sonido oficial de la alerta sísmica.
- Logo oficial de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- Led indicador de la señal de alerta.
- Mayor tiempo de oportunidad ante el arribo de un sismo.
- Reacción inmediata al código de la señal SASMEX.
- Avalado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a través de la Norma Técnica Complementaria **NTCPC-007 ALERTAMIENTO SÍSMICO-2017** en sus numerales:
- Norma Técnica **NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021**, Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico, en proceso de dictaminación por Comité **Técnico de Alertas Tempranas**, órgano colegiado cuya función es verificar y evaluar los aspectos técnicos de los sistemas de difusión secundaria conforme a lo establecido en el presente instrumento normativo;
- **6.11** De acuerdo con la clasificación de zonas con diferente sensibilidad sísmica de la Ciudad de México, los inmuebles tanto públicos como privados, ubicados en la zona de sensibilidad alta, deben contar con la recepción de avisos tempranos del Sistema de Alerta Sísmica, con una adecuada sonorización y con práctica regular de su programa interno de protección civil, conforme lo señalan los incisos 10.6, 10.7, 10.8, 10.9 y 10.11 de la presente Norma Técnica y en los Términos de Referencia vigentes para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil.
- **9.8.3** Dado que el sonido está asociado con un tiempo de oportunidad, no se debe utilizar en alarmas, alertas de índole, dispositivos de detección de movimientos, aplicaciones, sistema de cómputo, servicios de información, teléfonos, y otras tecnologías vinculadas a alertamiento o sistemas de comunicación que no cumplan con la presente Norma Técnica.
- La señal de Alertamiento de la CDMX es GRATUITA.
- Cumple con protocolos Nacionales e Internacionales.
- MDREIECK es la empresa líder fabricante y distribuidora del radio receptor SARMEX®.
- Cada equipo cuenta con número de serie para identificarlos de manera más rápida y poder hacer válida su garantía.
- No se cobra mensualidad por recepción de la señal.
- Soporte Técnico de lunes a viernes de 9:00 -18:00 horas.
- MDREIECK, como fabricante y distribuidor cuenta con las refacciones nuevas y originales para mantenimientos de los receptores.





## ¿CON QUÉ CERTIFICACIONES CUENTA EL EQUIPO SARMEX®?

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

### Norma Oficial Mexicana.

**NOM**

Regulación técnica de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes, que tienen como finalidad establecer las características que deben reunir los procesos o Servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana.

El receptor **SARMEX®** cuenta con certificaciones internacionales que avalan su funcionamiento y garantizan la emisión eficiente de alertamiento ante situaciones de riesgo, como son NOAA y Public Alert en Estados Unidos y cumple con los protocolos EAS-SAME, referentes en la reglamentación de equipos de alertamiento en ese país (<http://www.noaa.gov>).

**NOAA**

El receptor **SARMEX®** cumple con los estándares internacionales técnicos de la **National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)** teniendo la capacidad de recibir los 7 canales (frecuencias MHZ)



Es un programa de la **Consumer Electronics Association (CEA)** que certifica a los aparatos receptores de radio para activarse y alertar al usuario cuando se emiten mensajes de emergencia. [www.ceaworld.org](http://www.ceaworld.org)

**Public Alert**


El receptor **SARMEX®** cuenta con la certificación CEA-2009-B (ANSI) Public Alert program del Consumer Electronics Association (CEA) a los aparatos receptores de radio para activarse y alertar al usuario cuando se emiten mensajes de emergencia.

### PROPUESTA TÉCNICA

Esta propuesta incluye, suministro, instalación y configuración del Receptor **SARMEX®**, modelo MDT10W (MultiRiesgo), que recibe la señal del **SASMEX**, incluye una antena y sonorización.

Es importante mencionar que es responsabilidad del usuario, no desconectar los contactos eléctricos.

El Receptor cumple con los protocolos internacionales de aviso de emergencia, en el momento que la autoridad detecte un suceso perturbador estará en capacidad de transmitirlo y con ello difundir más de 70 tipos de Alertamiento de riesgo entre ellos el de la Alerta Sísmica de la Ciudad de México.

Producto	Ficha Técnica
<p data-bbox="183 573 459 632">Receptor Sarmex® MDT 10W</p> <p data-bbox="170 657 469 716">Escuelas, empresas, oficinas pequeñas</p> 	<p data-bbox="505 573 1377 695">El Sarmex MDT10W, es un receptor con sonorización de Alerta Multi-Riesgo de respuesta rápida. Está diseñado para monitorear en silencio el canal de alertas, activándose automáticamente cuando recibe un mensaje de alerta, advirtiéndolo de condiciones de peligro. Privilégia la función de alertamiento sísmico sobre otras alertas.</p> <p data-bbox="505 720 695 747"><b>Receptor Sarmex®</b></p> <ul data-bbox="505 783 1149 930" style="list-style-type: none"> <li>• Normativas de cumplimiento:</li> <li>• NTCPC-007-ALERTAMIENTO SISMICO-2017 (Ciudad de Mexico)</li> <li>• NOM-001-SCFI 1993</li> <li>• Public Alert (ANSI/CTA-2009-B)</li> <li>• NOAA (NWR)</li> </ul> <p data-bbox="505 961 662 989"><b>Características:</b></p> <ul data-bbox="505 1024 1377 1350" style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para la recepción más de 70 alertas diferentes independientes a la alerta sísmica.</li> <li>• Botón para prácticas de simulacro de alerta sísmica</li> <li>• Sonido oficial de alerta sísmica del Sistema de Alerta Sísmico Mexicano.</li> <li>• Pantalla y teclado para configuración del receptor Sarmex®</li> <li>• Salida de relevador para activación de dispositivos externos (Estrobos, válvulas de gas o fluidos peligroso, etc).</li> <li>• Dos bocinas internas de 5 watts de potencia de audio (Abarca un área aproximada de hasta 1,500 m<sup>2</sup> en zona abierta).</li> <li>• Capacidad de conexión de un altavoz externo tipo trompeta de 10 watts de potencia de audio.</li> </ul> <p data-bbox="505 1381 781 1409"><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul data-bbox="505 1444 1284 1717" style="list-style-type: none"> <li>• Amplificador integrado de 10 watts rms de audio.</li> <li>• Alimentación: 127 VAC</li> <li>• Baterías de respaldo 12VDC 2 Ahr.</li> <li>• Vida útil de las baterías: 1 año.</li> <li>• Autonomía de operación en modo de espera: 24 hrs.</li> <li>• Banda de Operación VHF (162.400 a 162.550 MHz)</li> <li>• Salida externa de audio del amplificador de 8 Ω.</li> <li>• Caja metálica de 40 cm de ancho x 21.2 cm de alto x 9.3 cm de profundidad.</li> <li>• Configuración del equipo y pruebas de recepción de la señal</li> </ul>

- MDREIECK garantiza y respalda los radios receptores SARMEX asegurando la buena funcionalidad de los mismos.
- Proporcionamos capacitación y línea de asistencia SARMEX (lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas)
- Nuestros equipos cuentan con un sello de seguridad que garantiza la originalidad y operación del funcionamiento de nuestros productos.
- El (Equipo PA20 M (MultiRiesgo) cumple con la Norma Técnica Complementaria NTCP 007ALERTAMIENTO SÍSMICO-2017, por lo que cuenta con el logotipo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

### DESCRIPCIÓN DE COBERTURA

La cobertura de los equipos SARMEX abarca las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y 46 Municipios del Estado de México

ALCALDÍAS CDMX		MUNICIPIOS EDOMEX			
A	Alvaro Obregón	01	Acolman	24	Nezahualcóyotl
B	Azcapotzalco	02	Amecameca	25	Nextlalpan
C	Benito Juárez	03	Atenco	26	Nicolás Romero
D	Coyoacán	04	Atizapán de Zaragoza	27	Otumba
E	Cuajimalpa	05	Ayapango	28	Papalotla
F	Cuauhtémoc	06	Coacalco de Berriozábal	29	La Paz
G	Gustavo A. Madero	07	Cocoxtlán	30	San Martín de las Pirámides
H	Iztacalco	08	Coyotepec	31	Tecámac
I	Iztapalapa	09	Cuautitlán	32	Temamafra
J	Magdalena Contreras	10	Cuautitlán Izcalli	33	Temango del Aire
K	Miguel Hidalgo	11	Chalco	34	Teoloyucán
L	Milpa Alta	12	Chiautla	35	Teotihuacán
M	Tlalpan	13	Chicoloapan	36	Tepellaoxtoc
N	Tláhuac	14	Chiconcuac	37	Tepoztlán
O	Venustiano Carranza	15	Chimalhuacán	38	Texcoco
P	Xochimilco	16	Ecatepec de Morelos	39	Tezoyuca
		17	Huixquilucan	40	Tlalnahuacán
		18	Isidro Fabela	41	Tlalnepantla de Baz
		19	Ixtapaluca	42	Tonanilla
		20	Jalisco	43	Tultepec
		21	Jiltezingo	44	Tultitlán
		22	Melchor Ocampo	45	Zumpango
		23	Naucalpan de Juárez	46	Valle de Chalco Solidaridad

## ¿CÓMO FUNCIONA EL EQUIPO SARMEX®?

El receptor SARMEX® recibe la señal del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (**SASMEX**) del Gobierno de la Ciudad de México. Existe una red de sensores sísmicos ubicados en las costas de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima, Jalisco y Puebla que están diseñados para emitir avisos de alertamientos; cuando reconocen el inicio de un sismo de gran magnitud transmiten la señal por radio frecuencia. En el caso del Valle de México, si la alerta proviene del Estado de Guerrero, ésta se emite con aproximadamente 60 segundos de anticipación a la llegada de la onda destructiva.

Epicentros originados en Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Puebla



Sistema de Alerta Sísmica Mexicano



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para su beneficio, protección y seguridad, revise cuidadosamente estos términos y condiciones, ya que constituyen un acuerdo legal entre usted y MDREIECK en relación con el uso de los equipos, dispositivos o productos que usted contrate con MDREIECK. Al usar los productos o dispositivos proporcionados por MDREIECK, usted acuerda quedar obligado conforme a todos y cada uno de los términos y condiciones aquí señalados.

Si usted no está de acuerdo con estos términos y condiciones, deberá abstenerse de utilizar los servicios y/o productos o dispositivos.

La transmisión de la señal del Sistema de Alerta Sísmica depende de la recepción de la señal ininterrumpida, pública y gratuita del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C., autoridad encargada por el Gobierno de la Ciudad de México para operar y dar mantenimiento permanente al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX).

MDREIECK S.A. de C.V. como distribuidor y desarrollador de tecnologías de difusión para el alertamiento de emergencias, reconoce que como en cualquier desarrollo tecnológico, el sistema es falible y pueden ocurrir: (1) fallas de origen en las estaciones sísmo sensores; (2) fallas en el sistema de monitoreo y control; (3) fallas en el sistema de comunicaciones; (4) fallas en el sistema de difusión de la señal a los productos y/o servicios comercializados; lo anterior incluyendo sin limitar aquellas derivadas de: (5) fallas debido a fenómenos climáticos o geológicos; entre otras.

Lo anterior, podría provocar que los sistemas de detección se activen en falso o no se activen, que los sistemas de transmisión no transmitan o transmitan erróneamente la información correspondiente y/o que los dispositivos de los

usuarios que no reciban correctamente la información correspondiente.

Usted como usuario reconoce que los receptores de la señal del Sistema de Alerta Sísmica están diseñados para proporcionar un alertamiento en tiempo y espacio determinados ante la llegada a su Ciudad de un sismo de gran magnitud, tomándose como herramienta útil para tomar una decisión que preserve la vida y la integridad de las personas de la mano del conocimiento y cumplimiento de los protocolos de protección civil establecidos en el lugar donde se encuentre.

El usuario deslinda a MDREIECK S.A. de C.V. de cualquier responsabilidad producto de pérdidas fatales, accidentes y otros hechos fuente de responsabilidad civil ocasionados por: (a) falta de alimentación continua de energía eléctrica de los productos y/o servicios; (b) ausencia o desconocimiento de las condiciones de seguridad estructural del o los inmuebles; (c) ausencia o desconocimiento de los protocolos y mecanismos de protección civil ante un sismo de magnitudes mediana o grande; (d) intervenciones en la configuración y programación del equipo realizadas por personal ajeno a esta empresa; y (e) no reportar el usuario a esta Sociedad Mercantil desperfectos en la recepción de la señal, desde configuraciones o daños al aparato producto de descargas eléctricas para su debido mantenimiento.

**Nota: El uso del botón de "SIMULACRO", es responsabilidad del usuario, por lo que debe consultar a las autoridades locales de Protección Civil en su uso, ya que algunas de ellas pueden aplicar sanciones económicas.**